



Outlook

---

## Notifica Resolución Exenta N° 16/Rol D-049-2020

---

Desde Notificaciones <notificaciones@sma.gob.cl>

Fecha Vie 14/02/2025 9:19

Para

1 archivo adjunto (401 KB)

Res. Ex. 16 D-049-2020 Pronunciamiento SEA Quimeyco.pdf;

Germán Malig Lantz

Representante legal de Sociedad Comercial Agrícola y Forestal Quimeyco Limitada

Jorge Femenías y Domingo Irarrázaval

Apoderados de Sociedad Comercial Agrícola y Forestal Quimeyco Limitada

Por medio del presente, se remite a usted copia de la Resolución Exenta N° 16/Rol D-049-2020, de 13 de febrero de 2025, que resuelve lo que indica, en procedimiento sancionatorio rol D-049-2020.

Al respecto, se hace presente que las resoluciones que se notifiquen a través de esta vía, se entenderán practicadas el mismo día en que se realice el aviso a través de este medio, efectuándose la contabilidad del plazo según lo dispuesto en el artículo 25 de la Ley N°19.880.

*Cabe señalar que esta casilla no recibe ningún tipo de consultas, comentarios o respuestas, las cuales se deberán encauzar a través de los canales correspondientes.*

Por último, se informa a usted que el expediente actualizado se encuentra disponible en la página del Sistema Nacional de Información Ambiental.

Sin otro particular, le saluda atentamente,



**Notificaciones**  
**División de Sanción y Cumplimiento**  
Superintendencia del Medio Ambiente  
Gobierno de Chile

Teatinos 280, Pisos 7, 8 y 9, Santiago, Chile  
[www.sma.gob.cl](http://www.sma.gob.cl)